



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/24996  
21 de diciembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

### CARTA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia y, por su conducto, a los miembros del Consejo de Seguridad, con respecto a la situación en Angola.

El 30 de noviembre de 1992, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 793 (1992), por la que me pidió que presentara antes del 31 de enero de 1993 mis recomendaciones a más largo plazo respecto de las funciones ulteriores que podrían desempeñar las Naciones Unidas en el proceso de paz en Angola. Lamento tener que comunicar al Consejo que desde esa fecha ha habido poco o ningún progreso para reactivar el proceso de paz. A menos que mejore rápidamente esta situación, es difícil creer que para fines del próximo mes existirán las condiciones propicias para que yo pueda recomendar al Consejo de Seguridad que autorice una mayor presencia de las Naciones Unidas en Angola que ambas partes afirman que desean.

Cabe señalar que a la aprobación de la resolución 793 (1992) por el Consejo de Seguridad precedió un acontecimiento favorable. Cuatro días antes, el 26 de noviembre, se reunieron delegaciones de alto nivel de ambas partes bajo los auspicios de la UNAVEM en Namibe, primera reunión de ese tipo desde los trágicos acontecimientos del 31 de octubre y el 1° de noviembre en Luanda y en otros sitios. La atmósfera de esa reunión fue buena y las dos partes acordaron emitir una declaración en la que se comprometían a aceptar plenamente la validez de los Acuerdos de Bicesse, a observar con eficacia una cesación del fuego en todo el país y a poner término inmediatamente a todos los movimientos ofensivos, y manifestaban estar de acuerdo en que una mayor participación de las Naciones Unidas era necesaria. Según lo previsto, la reunión debía proseguir unos pocos días más adelante.

Sin embargo, este progreso sufrió un revés casi inmediato cuando, el 29 de noviembre, las fuerzas de la UNITA se apoderaron de las ciudades septentrionales de Uige y Negage, ubicación esta última de una importante base aérea. Como los miembros del Consejo saben, un observador de las Naciones Unidas murió víctima del fuego cruzado en Uige. Desde entonces todos los intentos por restablecer el diálogo entre ambas partes han fracasado. Las

fuerzas de la UNITA fueron en gran parte retiradas, aunque no enteramente, de Uige y Negage el 4 de diciembre, tras los resueltos esfuerzos de la UNAVEM II. Sin embargo, las fuerzas de la UNITA siguen ocupando hasta las dos terceras partes de los municipios de Angola, que la administración del Gobierno ha tenido que abandonar o de donde ha sido expulsada. Hay pruebas inquietantes de que ambas partes siguen con sus preparativos para reanudar la guerra en gran escala, y en sus declaraciones públicas el Gobierno anuncia abiertamente esta posibilidad. No obstante, en los últimos días se ha registrado afortunadamente una reducción de la frecuencia de los enfrentamientos armados.

En el frente político, el Gobierno anunció, el 2 de diciembre, la formación de un Gobierno de Unidad Nacional dirigido por el Sr. Marcolino Moco, ex Secretario General del partido que está en el poder. El Gobierno está formado por 27 ministros y secretarios de Estado. De estos 27 puestos, uno (el de Ministro de Asuntos Culturales) fue ofrecido a la UNITA, conjuntamente con cuatro puestos de viceministro (defensa, agricultura, obras públicas y asistencia social). Un puesto de ministro y seis puestos de menor categoría fueron ofrecidos a otros partidos que habían ganado escaños en la nueva Asamblea.

En una reunión del Comité Permanente de su Comisión Política, celebrada los días 8 y 9 de diciembre, la UNITA decidió ocupar sus escaños en la Asamblea y nombrar a las personas que habrían de llenar los puestos que se le habían ofrecido en el Gobierno. La UNITA decidió también devolver a sus Generales a las estructuras de las nuevas Fuerzas Armadas de Angola (FAA), de donde se les había retirado poco después de las elecciones del 29 y 30 de septiembre. Estos gestos positivos hicieron renacer las esperanzas de que podría reanudarse un diálogo político y llegarse a un acuerdo sobre el programa de acción encaminado a llevar a término la aplicación de los Acuerdos de Bicesse.

Lamentablemente, esas esperanzas no se han hecho aún realidad. Continúan las recriminaciones entre las dos partes sobre una diversidad de cuestiones: la situación en Uige y Negage; la negativa de la UNITA de retirar sus tropas y su resistencia a restaurar la administración del Gobierno en los municipios de que se ha apoderado desde las elecciones; la puesta en libertad de las personas detenidas por cada una de las partes, en particular las personalidades de alto nivel de la UNITA que viven "bajo la protección del Gobierno" en Luanda; el intercambio de cuerpos de los que han muerto en luchas recientes; y las mutuas acusaciones de que se están haciendo preparativos para la guerra.

Otro obstáculo que se interpone al progreso es la legítima preocupación de la UNITA con respecto a la seguridad de sus miembros en Luanda y otras partes del país controladas por el Gobierno. En este punto, las dos partes quisieran que las Naciones Unidas asumieran responsabilidad al respecto. Si bien resultaría difícil que las Naciones Unidas lo hicieran directamente, se han presentado una serie de ideas a las dos partes y, si se cumplieran ciertas condiciones, yo estaría dispuesto a pedir la autorización del Consejo para facilitar personal militar de las Naciones Unidas, sobre una base temporal, a fin de agilizar el regreso a Luanda del Dr. Savimbi, los miembros de la UNITA del nuevo Gobierno y los miembros de la UNITA de la Asamblea elegida. En consecuencia, he dado instrucciones a mi Representante Especial

/...

para que procure que las dos partes entablen conversaciones sobre arreglos prácticos que podrían ser aceptables a ambas y que yo podría recomendar al Consejo.

Ambas partes han comunicado recientemente sus ideas a mi Representante Especial sobre las funciones que ellos quisieran que las Naciones Unidas desempeñaran en el futuro. En principio están de acuerdo en la necesidad de ampliar el mandato de la UNAVEM II y aumentar su personal en tierra, incluido el suministro de tropas armadas. Sin embargo, existen diferencias entre ellas, especialmente sobre el grado en que la UNAVEM II debe ejercer en el futuro una función de buenos oficios o de mediación, y el grado en que debe participar en la organización y dirección de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

He seguido manteniendo la posición de que estaría dispuesto a recomendar al Consejo de Seguridad que autorizara un mandato más amplio y más personal para la UNAVEM II pero que sólo podría hacerlo si, para demostrar que seguían comprometidos a cumplir con los Acuerdos de Bicesse, las dos partes acordaran un plan de acción realista para reactivar el proceso de aplicación. Como quedará en claro por el contenido de la presente carta, hasta el momento no han podido cumplir estas condiciones.

En estas circunstancias, decidí telefonar al Presidente dos Santos y al Dr. Savimbi el 12 de diciembre y pedirles que se reunieran en Ginebra, bajo mis auspicios y en mi presencia, durante la última semana de diciembre con el propósito de hacer un decidido esfuerzo por seguir adelante. El Presidente dos Santos dijo, como ha dicho en ocasiones anteriores, que estaría dispuesto a reunirse con el Dr. Savimbi pero que esa reunión tendría que celebrarse en la capital de Angola, Luanda. El Dr. Savimbi manifestó estar dispuesto a asistir a una reunión en Ginebra tal como yo había propuesto. En mi conversación con el Presidente dos Santos, le manifesté que comprendía las razones que le habían llevado hasta el momento a insistir en una reunión en Luanda pero le insté a que tomara en cuenta la crítica situación de su país y el peligro de que, a menos que ambas partes demostraran prontamente su voluntad y capacidad de trabajar conjuntamente para aplicar los Acuerdos de Bicesse, la comunidad internacional ya no se sentiría justificada a destinar sus escasos recursos a la continuación de las operaciones de las Naciones Unidas en Angola en su escala actual.

Me ha parecido correcto, Señor Presidente, señalar a la atención del Consejo de Seguridad esta preocupante situación y no esperar hasta presentar el informe requerido para fines del próximo mes. Mucho apreciaría cualquier apoyo que el Consejo deseara dar a mis esfuerzos, tal vez bajo la forma de una exhortación a ambos dirigentes para que acepten mi invitación a una reunión conjunta en Ginebra o, si ello fuera preferible, en otra localidad de las Naciones Unidas, como Addis Abeba.

Quedaría sumamente reconocido si Vuestra Excelencia tuviera a bien señalar estas cuestiones a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI